DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÊ

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE JUNIO DE 2024

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
1	GIOVANNI RAFAEL OSORIO	1.433.900	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	SAN PEDRO DEL PARANA – DEPARTAMENTO - DE ITAPUA	03/06/2024 AL 07/06/2024	REALIZAR TRABAJO DE RELEVAMIENTOS DE DATOS Y ESTUDIO TECNICO IN SITU, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA (DPTO. DE ITAPUA)	RESOLUCION DN N° 182 03/06/2024	3.041.187
2	LETIZIA ELIZABETH ORTIZ DE LUGO	2.939.148	SI	FUNCIONARIA	NACIONAL	SAN PEDRO DEL PARANA – DEPARTAMENTO - DE ITAPUA	03/06/2024 AL 07/06/2024		RESOLUCION DN N° 182 03/06/2024	3.041.187
3	JOSE SIMEON VALDEZ PEÑA	2.390.739	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CIUDAD DE BAHIA NEGRA – DPTO. DE ALTO PARAGUAY	17/06/2024 AL 21/06/2024	REALIZAR TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA (DPTO. DE ALTO PARAGUAY)	RESOLUCION DN N° 194 13/06/2024	2.061.820
4	RAMON FERNANDO ROMERO VEGA	2.203.706	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CIUDAD DE BAHIA NEGRA – DPTO. DE ALTO PARAGUAY	17/06/2024 AL 21/06/2024		RESOLUCION DN N° 194 13/06/2024	2.061.820
5	ELIESE TILLERIA OCAMPOS	4.934.803	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CIUDAD DE BAHIA NEGRA – DPTO. DE ALTO PARAGUAY	17/06/2024 AL 21/06/2024		RESOLUCION DN N° 194 13/06/2024	2.061.820

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Departamento de Rendición de Cuentas DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
6	JULIO CESAR SALINAS SOTELO	4.451.329	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CIUDAD DE BAHIA NEGRA – DPTO. DE ALTO PARAGUAY	17/06/2024 AL 21/06/2024	REALIZAR TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA (DPTO. DE ALTO PARAGUAY	RESOLUCION DN N° 194 13/06/2024	2.061.820
7	SUSANA MARIA BARBOZA BOGADO	4.000.904	SI	DIRECTORA DE ESTRUCTURA ORGANICA INSTITUCIONAL	NACIONAL	CIUDAD DE HERNANDARIAS, CIUDAD DEL ESTE, SANTA RITA – (ALTO PARANA) , MARIA AUXILIADORA Y CAMBYRETA-(ITAPUA), SAN IGNACIO – (MISIONES)..	20/06/2024 AL 22/06/2024	REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCION Y CONTROL DE PROCESOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE EN LOS CENTROS DE INSPECCION TECNICAS VEHICULAR UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA, MISIONES, BOQUERON, CONCEPCION, CANINDEYU, SAN PEDRO Y GUAIRA.	RESOLUCION DN N° 200 18/06/2024	1.443.275
8	ARACELI NOEMI GONZALEZ AYALA	4.982.458	SI	FUNCIONARIA	NACIONAL	CIUDAD DE HERNANDARIAS, CIUDAD DEL ESTE, SANTA RITA – (ALTO PARANA) , MARIA AUXILIADORA Y CAMBYRETA-(ITAPUA), SAN IGNACIO – (MISIONES).	20/06/2024 AL 22/06/2024		RESOLUCION DN N° 200 18/06/2024	1.443.275
9	ALDO RIVAS GONZALEZ	3.250.102	SI	DIRECTOR DE ASUNNTOS LEGALES	NACIONAL	CIUDAD DE HERNANDARIAS, CIUDAD DEL ESTE, SANTA RITA – (ALTO PARANA) , MARIA AUXILIADORA Y CAMBYRETA-(ITAPUA), SAN IGNACIO – (MISIONES)..	20/06/2024 AL 22/06/2024		RESOLUCION DN N° 200 18/06/2024	1.546.366

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Departamento de Rendición de Cuentas DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
10	SUSANA MARIA BARBOZA BOGADO	4.000.904	SI	DIRECTORA DE ESTRUCTURA ORGANICA INSTITUCIONAL	NACIONAL	CIUDAD DE CONCEPCION - (CONCEPCION), LA PALOMA (CANINDEYU), GUAYAIBI (SAN PEDRO)	27/06/2024 AL 29/06/2024	REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCION Y CONTROL DE PROCESOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE EN LOS CENTROS DE INSPECCION TECNICAS VEHICULAR UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, CANINDEYU Y SAN PEDRO.	RESOLUCION DN N° 200/18/06/24 Y RESOLUCION DN 233/09/07/24	1.237.092
11	ARACELI NOEMI GONZALEZ AYALA	4.982.458	SI	FUNCIONARIA	NACIONAL	CIUDAD DE CONCEPCION - (CONCEPCION), LA PALOMA (CANINDEYU), GUAYAIBI (SAN PEDRO)	27/06/2024 AL 29/06/2024		RESOLUCION DN N° 200/18/06/24 Y RESOLUCION DN 233/09/07/24	1.237.092
12	ALDO RIVAS GONZALEZ	3.250.102	SI	DIRECTOR DE ASUNNTOS LEGALES	NACIONAL	CIUDAD DE CONCEPCION - (CONCEPCION), LA PALOMA (CANINDEYU), GUAYAIBI (SAN PEDRO)	27/06/2024 AL 29/06/2024		RESOLUCION DN N° 200/18/06/24 Y RESOLUCION DN 233/09/07/24	1.340.183
13	JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	SI	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	NACIONAL	CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANA)	26/06/2024	PARTICIPAR DE LA REUNION BILATERAL BRASIL – PARAGUAY, A REALIZARSE EN CIUDAD DEL ESTE (DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA)	RESOLUCION DN N° 210 25/06/2024	206.182
14	MARCOS ALEJANDRO GAMARRA INSFRAN	3.751.678	SI	JEFE DE DPTO. DE SEGUIMIENTO Y REGISTROS DE ACUERDOS	NACIONAL	CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANA)	26/06/2024		RESOLUCION DN N° 210 25/06/2024	206.182
15	ADELIO NUÑEZ NUÑEZ	700.919	SI	CHOFER	NACIONAL	CIUDAD DEL ESTE (DPTO. DE ALTO PARANA	26/06/2024		RESOLUCION DN N° 210 25/06/2024	309.273

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Departamento de Rendición de Cuentas DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
16	CARLOS ALBERTO RIVAS PANIAGUA	1.115.919	SI	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE	NACIONAL	LOS CEDRALES, PUERTO IRALA (ALTO PARANA) CAPITAN MEZA, NATALIO, MAYOR OTAÑO (ITAPUA)	01/07/2024 AL 05/07/2024	REALIZAR TRABAJO DE RELEVAMIENTOS TECNICOS SOBRE SERVICIOS DE TRANSPORTE, EN EL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N° 214 27/06/2024	2.835.005
17	VICTOR RAMON ALFONZO CATTONAR	545.774	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	LOS CEDRALES, PUERTO IRALA (ALTO PARANA) CAPITAN MEZA, NATALIO, MAYOR OTAÑO (ITAPUA)	01/07/2024 AL 05/07/2024	REALIZAR TRABAJO DE RELEVAMIENTOS TECNICOS SOBRE SERVICIOS DE TRANSPORTE, EN EL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N° 214 27/06/2024	3.041.187
18	CARLOS ANTONIO RAMIREZ CACERES	853.959	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	LOS CEDRALES, PUERTO IRALA (ALTO PARANA) CAPITAN MEZA, NATALIO, MAYOR OTAÑO (ITAPUA)	01/07/2024 AL 05/07/2024	REALIZAR TRABAJO DE RELEVAMIENTOS TECNICOS SOBRE SERVICIOS DE TRANSPORTE, EN EL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N° 214 27/06/2024	2.835.005
Totales									₲	32.009.771

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Departamento de Rendición de Cuentas DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINATRAN
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

MEMORANDUM INFORME ADMINISTRATIVO N° 01 /2024

A: **LIC. CARLOS RIVAS**, Director General
Dirección General de Planificación de Transporte

De: **Téc. Sup. GIOVANNI OSORIO,** Jefe de Dpto. de Costos de Transporte
LETIZIA ORTIZ, Jefa de Dpto. Oferta y Demanda

Tema: **Elevar informe administrativo de comisionamiento Resoluc. DN N° 182/2024 para reelevamientos de datos y estudio técnico in situ; Exp. N° 7497/24 de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.**

Fecha: 20 de junio de 2024

Señor Director, elevamos informe administrativo de comisionamiento por Resolución DN N° 182 de fecha 03 de junio de 2024, para realizar trabajos de relevamientos de datos y estudio técnico in situ, referente al **Exp. N° 7497/24 de la Municipalidad de San Pedro del Paraná que solicita proceso de llamado a Licitación de línea de transporte público para cubrir los siguientes itinerarios:**

1- San Pedro del Paraná – San Solano – Potrero – San Vicente – Colonias Unidas – Mburucuyá – Yabebyry – San Agustin – Fleitas Cué – Potrero Benitez – Caronay por Obligado a Encarnación.

2- San Pedro del Paraná - San Solano - San Vicente - Caraguatay - Jagua Po´í - Santa Cruz - Las Mercedes - Kurupika´y - San Ignacio - Santo Domingo - Pindoyu - Hohenau 5 - Hohenau 4 por Obligado a Encarnación.

3- San Pedro del Paraná - Guasu Ygua - La Paz - Fram por Carmen del Paraná a Encarnación.

Cabe resaltar que tanto la solicitud de la Municipalidad, así como las tareas de comisionamiento para el relevamiento de datos fueron efectuados conforme lo establece el Art. 13° de la Ley N° 1590/00 "Que regula el Sistema Nacional de Transporte y crea la Dirección Nacional de Transporte"…; asimismo también según la **Resolución C.D. N° 830/18 "…Que reglamenta la Ley N° 1590/00, sus modificaciones y la Ley N° 1.128/97, en lo concerniente al reglamento de transporte público de pasajeros nacional e internacional", refiere en su Art. 35° : "La Dirección Nacional de Transporte, determinará la necesidad o no de la prestación del servicio de transporte de pasajeros, en tramos viales bajo su jurisdicción, fundamentada en estudio técnico realizado por la Dirección General de Planificación de Transporte, definiendo, en los casos que se requiera la implementación del servicio, los parámetros básicos relativos a la operación, tales como: el origen y destino de las líneas, itinerarios, frecuencias, cuadros de horarios, parque automotor y características técnicas de los vehículos"**.

La solicitud de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, se sustenta en la intención de brindar satisfacción a la necesidad poblacional de sus ciudadanos de trasladarse por diferentes motivos con un medio de transporte público terrestre a corta, mediana y larga distancia desde las localidades de la jurisdicción de este municipio a otras localidades de otros distritos o municipios a un costo justo y benefioso para todos, que genere desarrollo y progreso a toda esa región del Departamento de Itapúa.

METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS IN SITU

Para tal efecto en base a las reglamentaciones vigentes, la metodología de nuestro trabajo en ésta comisión se basó en la realización de recorridos con el Sr. Intendente de la Municipalidad de San Pedro del Paraná en los itinerarios de localidades, compañías y comunidades solicitados por el mencionado municipio a fin de registrar datos técnicos en planillas pre-elaboradas de los tipos y estados de pavimentos de los caminos, tramos y ramales, medición de distancias, efectuamos encuestas poblacional con los ciudadanos/as lugareños en cuanto a la...///…

disponibilidad o no del servicio de transporte público de pasajeros y la movilidad de origen y destino que efectúan por su propio medio, horario habitual o de mayor necesidad y frecuencia diaria y/o semanal.

FECHAS PROGRAMADAS DEL TRABAJO Y FUNCIONARIOS DE LA DGPT AFECTADOS

Fechas de los trabajos realizados	Localidades Recorridas	Departamento	Funcionarios Comisionados Nombre y Apellido - C.I. N°
03 y 04/06/2024	**1-** San Pedro del Paraná – San Solano – Potrero – San Vicente – Colonias Unidas – Mburucuyá – Yabebyry – San Agustin – Fleitas Cué – Potrero Benitez – Caronay (Munic. Alto Verá) por Munic. Obligado, por Ruta 6 a Ciudad de Encarnación.	Itapua	Giovanni Osorio - 1433900
05 y 06/06/2024	**2-** San Pedro del Paraná - San Solano - San Vicente - Caraguatay - Jagua Po´i - Santa Cruz - Las Mercedes - Kurupika´y - San Ignacio- Santo Domingo- Pindoyu - Hohenau 5 - Hohenau 4 - Munic. Hohenau a Munic. Obligado, por Ruta 6 a Ciudad de Encarnación.	Itapua	Letizia Ortiz - 2939148
7/6/2024	**3-** San Pedro del Paraná - Guasu Ygua - Munic. La Paz - Munic. Fram Ruta a Municipio Carmen del Paraná, por Ruta 1 a Ciudad de Encarnación.	Itapua	

FOTOGRAFIAS DE LOS LUGARES RECORRIDOS Y TRABAJOS REALIZADOS

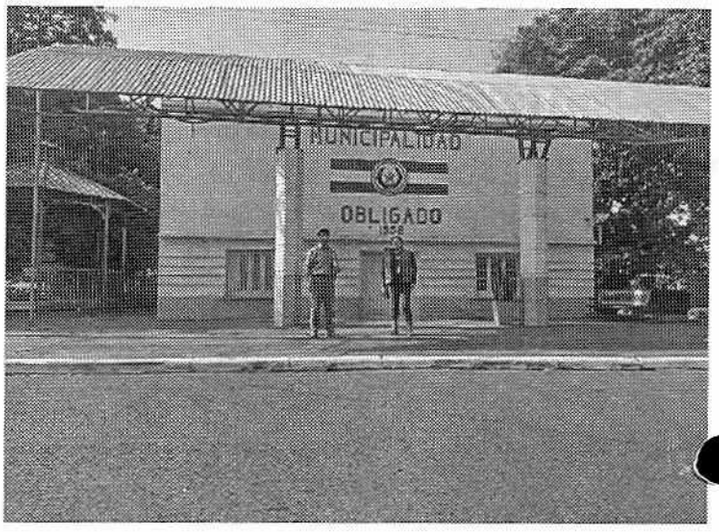

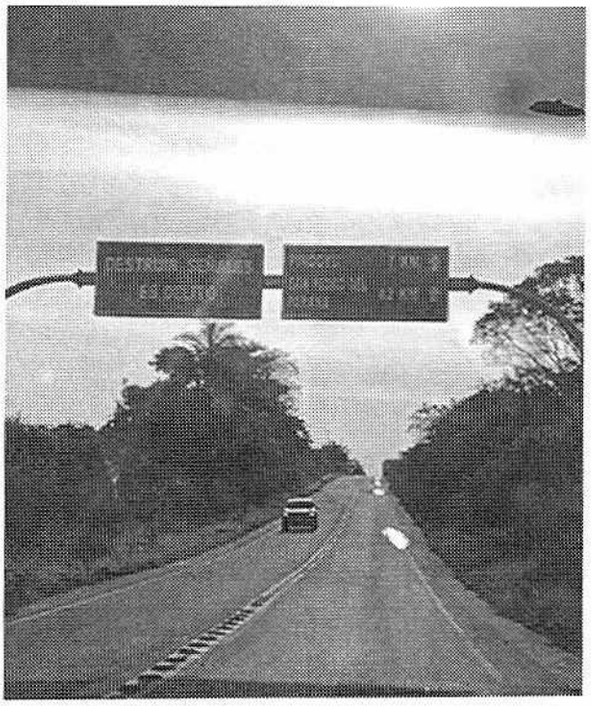

MEMORANDUM Interno N°01 /24.-

AL : Lic. Carlos A. Rivas, Director Gral. de Planificación de Transporte

DE : José Valdez
Fernando Romero
Eliese Tilleria
Julio Salinas

REF. : Informe administrativo sobre trabajos de campo de relevamientos en cumplimiento a la Resolución DN N° 194/24.

FECHA : 26 de junio del 2024.

Dando cumplimiento al cronograma de trabajos a ser realizados presentado por Memo DGPT N° 53/24 de fecha 7 de junio del 2024 a fin de recabar información acerca del sistema operativo de las unidades de la Empresa de Transportes San Juan S.R.L. utilizadas para la cobertura de los servicios autorizados en las líneas:

Asunción – Cruce Loma Plata- Villa Choferes del Chaco hasta Bahía Negra y viceversa, servicio removido.

Asunción – Cruce Loma Plata – Villa Choferes del Chaco hasta Fuerte Olimpo y viceversa, servicio removido.

Se ha constatado que la empresa realiza cabalmente la cobertura de todos sus servicios autorizados principalmente hasta el cruce a Carmelo Peralta que cuenta con pavimento asfáltico totalizando aproximadamente 651 km.

Posteriormente a modo de completar su cobertura autorizada realiza tramos de tierra compactada de la siguiente manera:

Hasta Toro Pampa: 75 km de tierra.

Hasta Fuerte Olimpo: 141km de tierra.

Hasta Bahía Negra: 197 km de tierra.

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica

Actualmente la empresa realiza los servicios hasta Bahía Negra en 2 frecuencia semanales de ida y vuelta, y hasta Fuerte Olimpo 3 frecuencias semanales, con buses de categoría B con sanitarios y aire acondicionados.

Según se ha constatado y hecho las consultas a los usuarios, es de imposible cumplimiento hasta el itinerario final los días de lluvia y días posteriores debido a las condiciones de los caminos de acceso, por lo que el tramo de tierra requiere adecuación de las unidades de transporte acorde al desgaste necesario para la cobertura de los servicios.

Las actividades se desarrollaron íntegramente en los puntos de destino, específicamente de paso por Cruce Carmelo Peralta, Toto Pampa, Fuerte Olimpo y destino final Bahía Negra donde se recabaron todas las informaciones necesarias, como también es importante mencionar que el traslado se realizó en los buses que realizan la cobertura.

Se informa para los fines que hubiere y se acompaña tomas fotográficas de las condiciones de los caminos de tránsito y acceso a dichas ciudades.'

A la Dirección General de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines pertinentes.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE
Dinatran
DINATRAN
D.N.T.

Lic. Carlos Alberto Rivas Paniagua
Director
Dirección Gral. de Planificación de Transporte
DINATRAN

MEMORÁNDUM 3/ 2024

A : **Sr. Leonardo Gabriel López Prieto, Director General**
Dirección General de Inspección Técnica Vehicular

DE : **Lic. Susana María Barboza Bogado, Directora**

Abog. Aldo Rivas González, Director

Araceli Noemi González Ayala, Auxiliar Administrativo Araceli González

REFERENCIA : Presentar Informe.

LUGAR Y FECHA : San Lorenzo, 26 de junio del 2024

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir informe y rendición de viáticos sobre las tareas realizadas en los Centros de Inspección Técnica Vehicular ubicados en los departamentos de Alto Paraná, Ciudad Del Este; Misiones, San Ignacio; Itapúa, María Auxiliadora, Cambyreta, correspondientes a la primera etapa según Resolución DN N° 200 del 18 de junio del 2024.

Se detalla a continuación los Centros de Inspección Técnica Vehicular visitados:

Departamento Alto Paraná:

Nombre del Taller: ***VTE S.A. Ciudad Del Este***
Fecha de la visita: 20 de junio del 2024
Ubicación: Ruta N° 7 km 10
Representantes de Dinatran: ***Cristian Rodríguez, Gustavo Gamarra***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Hugo Samaniego

Nombre del Taller: ***CITAAP Hernandarias***
Fecha de la visita: 20 de junio del 2024
Ubicación: Avda. Rca. Argentina y Uruguay
Representantes de Dinatran: ***Alberto Ramírez, Rubén Leguizamón***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Oscar Tatton

Nombre del Taller: ***ACA S.A. Santa Rita***
Fecha de la visita: 21 de junio del 2024
Ubicación: Camino Cerro Largo 500 Mts Ruta N° 6
Representantes de Dinatran: ***Aparicio Samudio***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Héctor Galeano

Departamento Itapúa:

Nombre del Taller: ***COARCO S.A.C.I. María Auxiliadora***
Fecha de la visita: 21 de junio del 2024
Ubicación: Ruta N° 6 Km 122
Representantes de Dinatran: ***Ramón Ríos***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Adrián Rodríguez

Nombre del Taller: ***COARCO S.A.C.I. Cambyreta***
Fecha de la visita: 21 de junio del 2024
Ubicación: Ruta N° 6 Pasando ex Peaje
Representantes de Dinatran: ***Adán Capurro***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Domingo Talavera Ramírez

Departamento Misiones:

Nombre del Taller: ***COARCO S.A.C.I. San Ignacio***
Fecha de la visita: 22 de junio del 2024
Ubicación: Ruta N° 1 Km 223
Representantes de Dinatran: ***Robert López, Walter Enriquez Maidana***
Supervisor Técnico Titular: Ing. Raúl Ortiz

Atentamente

PROVIDENCIA: A la **DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**, para su conocimiento y fines correspondientes.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Inspección Vehicular San Lorenzo - Paraguay

Ing. ... G. López Prieto
Director General
de Inspección Vehicular
... Nacional de Transporte

MEMORÁNDUM 9/ 2024

A : **Sr. Leonardo Gabriel López Prieto, Director General**
Dirección General de Inspección Técnica Vehicular

DE : **Lic. Susana María Barboza Bogado, Directora**
Abog. Aldo Rivas González, Director
Araceli Noemi González Ayala, Auxiliar Administrativo

REFERENCIA : Presentar Informe.

LUGAR Y FECHA : San Lorenzo, 09 de julio del 2024

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir informe sobre las tareas realizadas en los Centros de Inspección Técnica Vehicular ubicados en los departamentos de Concepción, Canindeyú, y San Pedro, correspondientes a la segunda etapa según Resolución DN N° 200 de fecha 18 de junio de 2024 y su modificación Res. N° 233 de fecha 9 de julio de 2024.

Se detalla a continuación los Centros de Inspección Técnica Vehicular visitados:

Departamento Concepción:
Nombre del Taller: ***COARCO S.A.C.I. CONCEPCION***
Fecha de la visita: 27 de junio del 2024
Ubicación: Camino a Belen – 200 Mts de la rotonda
Representantes de Dinatran: ***Job Molinas***

Departamento Canindeyú:
Nombre del Taller: ***A.C.A. S.A. LA PALOMA***
Fecha de la visita: 28 de junio del 2024
Ubicación: Avda. Ruta Nro 10 Km. 28
Representantes de Dinatran: ***Marcos Esteche***

Departamento San Pedro:
Nombre del Taller: ***COARCO S.A.C.I. GUAYAIBI***
Fecha de la visita: 29 de junio del 2024
Ubicación: Ruta Nº 3 Km 251
Representantes de Dinatran: Rubén Garcete

Atentamente,

PROVIDENCIA: A la **DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**, para su conocimiento y fines correspondientes.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE – Dirección General de Inspección Técnica Vehicular – DINATRAN – San Lorenzo – Paraguay

L. G. López Prieto
Director General
Dirección General de Inspección Técnica Vehicular
Dirección Nacional de Transporte

D.G.R.N.I.: 76/2024

MEMORANDUM

Al: **Sr. JULIO LEDESMA CACERES. Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **MGTR. ABOG. JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA. Director General**
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Lic. MARCOS A. GAMARRA I. Jefe de Dpto
Jefe de Departamento de Seguimiento y Registros de Acuerdos

Referencia: Informe de la Reunión Bilateral BRASIL – PARAGUAY del Área de Conrol Control Integrado - ACI.

Fecha: *03 de Julio de 2024.*

Nos dirijimos a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir el Acta de Informe que va en adjunto a este memorándum, de la Reunión Bilateral BRASIL – PARAGUAY del **Área de Conrol Control Integrado - ACI**, realizado en Ciudad del Este República del Paraguay, el día 26 de Junio del corriente año.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
ABOG. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Lic. Marcos Alejandro Gamarra Insfrán
Jefe de Departamento de Seguimiento
y Registros de Acuerdos
DINATRAN

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN
Recibido por: Maximiliano
Firma:
Fecha: 03 JUL 2024 Hora: 14:15

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva Consejo
Dirección Gral. Gabinete
Dirección Gral. Gestión de Talentos H
Dirección Gral. Transporte Terrestre
Dirección Gral. Planificación de S. de T.
Dirección Gral. Control y Fisc. de Servicios
Dirección Gral. Asuntos Jurídicos
Dirección Auditoría Interna
Dirección Unidad Op. de Contrataciones
Dirección Insp. Técnica Vehicular
Dirección Administrativa
Dirección de Finanzas
Dirección Relaciones y Negociaciones Internacionales
RECIBIDO
OBS.:
FIRMA:

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

SEGUNDA REUNION BILATERAL LOCAL PARAGUAY – BRASIL DEL SUB.COMITE DE CONTROLES Y OPERATORIAS EN FRONTERA DEL COMITÉ TECNICO N° 2 – ASUNTOS ADUANEROS DE LA COMISION DE COMERCIO DEL MERCOSUR.

CIUDAD DEL ESTE (PY) – FOZ DE IGUACU (BR)
ACTA DE REUNION BILATERAL ACI/PY Y BR N° 02/2024

En Ciudad del Este – Departamento del Alto Paraná, en fecha 26 de junio del 2024, en sede de la Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este, se celebrada la Segunda Reunión Bilateral Paraguay - Brasil, con la participación de las Autoridades Brasileras y Paraguayas de las siguientes Instituciones: Delegación de la Receita Federal del Brasil (RFD), Ministerio de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento (MAPA), Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (Representantes de la Gerencia General de Aduanas y Gerencia Ejecutiva) Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), Dirección General de Migraciones (DGM), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Terminal de Cargas km 12 Almacenes Generales S.A. (ALGESA), Terminal de Cargas CAMPESTRE (SAE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), Armada Paraguaya – Área Naval y Prefectura Zona del Este, Policía Nacional - Departamento de Seguridad Turística y Comisaria Primera de Ciudad del Este, Dirección Nacional de la Patrulla Caminera Regional N° 3 – Alto Paraná e instituciones privadas vinculadas a la actividad aduanera.

La Apertura de la Reunión Bilateral se realiza siendo a las 09:00 horas a cargo del Abogado. Max Derlis Carvallo Aquino – Coordinador Adjunto ACI/PY – Sub Administrador de Aduana de Ciudad del Este – (PIA), Gerencia General de Aduanas - DNIT, quien declara abierta la Reunión e inicia con un cordial saludo a los participantes y cede el uso de la palabra al Econ. Gustavo Javier Sotto – Coordinador del Área de Control Integrado (Py) - Administrador de Aduana de Ciudad del Este – (PIA), Gerencia General de Aduanas - DNIT, quien a su vez saluda y agradece la participación a los representantes de las instituciones mencionadas más arriba, y resalta la importancia de la Reunión Bilateral a fin de buscar procedimientos que contribuyan a simplificar los procesos administrativos y operativos referentes al desaduanamiento de las mercaderías de (Importación – Exportación) y destaca la comunicación entre las Instituciones que forman parte de Área de Control integrado y de las instituciones privadas vinculadas a la actividad aduanera.

Por su parte el Sr. Cezar Augusto Vianna – Coordinador del Área de Control Integrado (Br) Delgado de la Receita Federal del Brasil – Foz de Iguazú, también agradece y valora la importancia de la realización de la Reunión Bilateral.

Cumplidas las formalidades el Coordinador del Área de Control Integrado (Py), procede a tratar los puntos de la Agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA A TRATAR

1. **EXPORTACIÓN PARAGUAYA A BRASIL CONSTAR EN ACTA LA CANTIDAD POR ALGESA Y CAMPESTRE SAE A REMITIR POR DIA.**

El Sr. Gustavo Javier Sotto, Administrador de Aduana de Ciudad del Este – PIA, en carácter de Coordinador del ACI/PY, en uso de la palabra menciona que el Puerto Seco Mulilog se encuentra saturado por camiones con cargas, debido a que importación y exportación brasileña desde el Argentina y Uruguay dejaron de operar por el Puerto del Estado de Rio Grande do Sul por las inundaciones sucedidos en ese estado. Asimismo, las exportaciones paraguayas que son remitidos al Brasil, ingresan al Puerto Seco Multilog para los trámites correspondientes por el gran flujo de camiones con cargas que son recepcionados en el Puerto Seco Multilog – Brasil, actualmente se encuentran sin espacio fisco. Asimismo, se realizó plan de contingencia a modo de recepcionar los camiones con cargas que sean necesario en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este - ANNP, en caso que ya no cuente con espacio físico el recinto aduanero portuario, se remita los camiones con cargas con destino a la Administración de Aduana de Ciudad del Este a la Administración de Aduana del Puerto Privado Campestre SAE, previos trámites administrativos que correspondan.

El representante de CAPECO, consulta a los coordinadores el tiempo que duraría el envió de los camiones con cargas de exportación e importación de Argentina y Uruguay por el Puerto Seco Multilog, en la que el Coordinador ACI/BR, menciona que es por tiempo indeterminado la operación los camiones con cargas debido a que las infraestructuras del Puerto del Estado de Rio Grande do Sul actualmente se encuentra inhabilitado y es imposible operar.

El Sr. Ricardo Bauman representante de los transportistas, en uso de la palabra, destaca el logro que se obtuvo llegando a paliar la saturación de los camiones en el Puerto Seco Miltulog, pero los camiones de exportación paraguaya con destino a Brasil quedaron varados sobre la ruta N° 02 en los puertos, y consulta de que posibilidad existe enviar camiones de cargas y tránsitos en horario diferenciados además destaca del trabajo que realiza la Armada Paraguaya sobre el Puente Internacional de la Amistad.

Sr. Carlos Rendano, representante de la Terminal de Cargas km 12 ALGESA, destaca la coordinación de los trabajos que se realiza referente a las exportaciones, luego de la Reunión Interna del ACI/CDE en la dependencia de la Administración de Aduana de Ciudad del Este - PIA, menciona que llegó a mejorar en gran cantidad el envió de los camiones de exportación con cargas de granos y generales con destino al Brasil. También consulto de prolongar el horario trabajo los días sábados y trabajar los días feriados en Brasil y/o Paraguay. En la que el Coordinador ACI/BR, menciona que se puede analizar debiendo precautelar la Legislación de Trabajadores del Brasil y todos los otros factores que influyen para realizarse los trabajos sugeridos, previa coordinación entre las instituciones competentes.

El Coordinador ACI/PY, en uso de la palabra menciona constar la cantidad de camiones con cargas de exportación remitidos por ALGESA y CAMPESTRE SAE, y sugiere enviar primeros los camiones con cargas de granos y luego los camiones con cargas generales, que hasta el momento dio resultados positivos y de esa manera seguir coordinado los trabajos de envió de los camiones con cargas de exportación.

El. Sr. Carlos Rendano, representante de la Terminal de Cargas km 12 ALGESA, solicita que el Puerto Seco Multilog llegue a prever los espacios físicos para recepcionar los camiones de exportación remitidos por Paraguay y que el espacio sea de acuerdo a la necesidad previa coordinación entre las autoridades competentes.

El Coordinador ACI/PY, menciona que el acuerdo que se llegó en la Reunión Interna del ACI/CDE, entre la Terminal de Cargas de Algesa SA y el Puerto Privado Campestre SAE, de liberar 300 camiones con granos y 200 camiones de carga generales por día, está generando resultados muy positivos hasta el momento y en caso que se llegue a variar la cantidad de camiones con cargas a ser remitidos al Brasil se realice en coordinación con las instituciones correspondientes.

El Sr. Ricardo Bauman representante de los transportistas, menciona sugerir al Puerto Privado CAMPESTRE SAE, de copiar los procesos operativos y administrativos adoptados por la Terminal de Cargas km 12 ALGESA, referente a la exportación de camiones con cargas con destino a Brasil, debido que arrojo resultados positivos.

2. TRASLADO DE CAMIONES CON CARGAS DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA CDE-PIA, HASTA EL PUERTO PRIVADO CAMPESTRE SAE.

El Sr. Gustavo Javier Sotto, Administrador de Aduana de Ciudad del Este – PIA, en carácter de Coordinador del ACI/PY, en uso de la palabra solicita a los Importadores, Agentes de Transportes, Despachantes de Aduanas y personas vinculadas a la activad aduanera, que coadyuven de iniciar las operaciones y procesos administrativos por la mañana con el fin de lograr el desadunamiento de las mercaderías a tempranas horas, y de esta manera se estaría logrando el libramiento de los camiones de la Zona Primaria – PIA, en horas de la mañana, esto generara espacio físico en el recinto aduanero portuario de ciudad del este a los efectos de recepcionar más camiones de importación de Paraguay remitidos por Brasil. Con relación a los camiones con cargas que no ingresan a la Terminal Portuaria de Ciudad del Este ANNP, y son remitidos al Puerto Privado CAMPESTRE SAE, que aun cuentan con los precintos electrónicos brasileños, menciona que se llegó a un acuerdo en la Primera Reunión Bilateral del 2024 realizado en la dependencia de la Delegación de la Receita Federal de Brasil, de que la Receita busque mecanismo necesario para finiquitar los tránsitos.

El Coordinador ACI/BR, manifiesta realizar un análisis técnico con el Jefe del Puerto Seco Multilog para que sea factible finiquitar electrónicamente los tránsitos brasileños con destino a la Administración de Aduana de Ciudad del Este – PIA, que son trasladados hasta la Administración de Aduana del Puerto Privado Campestre SAE.

3. PAUSA DE LA RENION BILATERAL

El Sr. Gustavo Javier Sotto, Administrador de Aduana de Ciudad del Este – PIA, en carácter de Coordinador del ACI/PY, en uso de la palabra declara pausa de la Reunión

Bilateral por 20 minutos e invita a todos los presentes a compartir El Coffee Break siendo las 10:20 horas

Seguidamente se vuelve a continuar la Reunión Bilateral luego de una breve pausa siendo a las 10:40 horas, con los siguientes puntos de la Agenda.

4. **PROYECTO DE COLOCACION DE SEMAFOROS EN LA ENTRADA DEL PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD - LADO DE PARAGUAY Y BRASIL, O BUSCAR MECANISMO A FIN DE EVITAR QUE CAMIONES QUEDEN ESTACIONADOS EN EL PUENTE DE LA AMISTAD.**

El Sr. Gustavo Javier Sotto, Administrador de Aduana de Ciudad del Este – PIA, en carácter de Coordinador del ACI/PY, menciona que existe un comunicado en conjunto emitido en fecha 11 de noviembre del 2021 referente a cruce de los camiones por el Puente Internacional de la Amistad.

El Sr. Said Taigen, representante de la Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este, manifiesta que, la colación de semáforos en la entrada del Puente Internacional de la Amistad - lado de Paraguay y Brasil, ayudaría bastante para que los camiones no queden estacionados y no haya filas ni doble filas de camiones sobre el Puente Internacional de la Amistad, que debido al congestionamiento vehicular los turistas no ingresan al país, también solicita la agilización de la apertura del Puente de la Integración para así descongestionar el tránsito vehicular.

El Coordinador del ACI/PY, menciona recurrir a las autoridades competentes a los efectos de aprobar y presupuestar la colocación de los semáforos en las cabeceras del puente internacional de la amistad - lado de Paraguay y Brasil. Con relación a los camiones que realizan doble fila documentar con fotografías de las matriculas, para luego remitir a la Patrulla Caminera a los efectos de genera la multa.

El Sr. Rubén Talavera – Sub Administrador de Aduana de la Terminal de Cargas km 12 Algesa, sugiere que se implemente mecanismo humano antes de solicitar la instalación de semáforos inteligentes, coordinando los trabajos con los funcionarios de la División Resguardo de la Administración de Aduana de Ciudad del Este y los Funcionarios de la Receita Federal del Brasil los pasos de los camiones por el Puente Internacional de la Amistad

El representante de la Policía de Tránsito de la Municipalidad de Ciudad del Este, en uso de la palabra, menciona alterar el horario de salida de las exportaciones de Paraguay con destino a Brasil y sugiere que se realice a partir de las 17:00 horas.

El Sr. Carlos Rendano, representante de la Terminal de Cargas km 12 ALGESA, menciona que se debe buscar un equilibrio que beneficien a todos los sectores.

El Sr. Ricardo Bauman, sugiere que la Patrulla Caminera y a las instituciones competentes deje libre el carril derecho a partir de las 16:30 horas desde la Rotonda Oasis hasta la Zona Primaria para el uso exclusivo de los camiones de exportación.

El representante de los Despachantes de Brasil, sugiere al Coordinador ACI/BR, de extender el horario de las liberaciones de los camiones de exportación de Brasil en el Puerto Privado Multilog con destino a Paraguay.

El representante de Migraciones de Ciudad del Este, solicita que se deje libre frente de la Oficina Regional de Migraciones de los camiones de exportación con destino a Brasil.

5. HORARIO DE CRUZE DE LOS CAMIONES CON CARGAS DE GRANOS, GENERALES Y CAMIONES VACÍOS SENTIDO (PARAGUAY A BRASIL) Y (BRASIL A PARAGUAY)

Coordinador del ACI/PY, menciona recepcionar las propuestas por las distintas instituciones involucradas en el paso de los camiones por el puente internacional de la amistad hasta el día viernes 28 de junio del corriente año, en la dependencia de la Administración de Aduna de Ciudad del Este.

El Coordinador ACI/BR, menciona que el horario de cruce de los camiones estipulado en la Comunicación Conjunta N° 01/2021 vigente hasta la fecha, benefician a todos los sectores.

El Sr. Said Taigen, representante de la Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este, solicita a las autoridades brasileñas en habilitar todos los carriles de ingreso en la Aduana Brasilera e invita a las Policía de Tránsito de la Municipalidad de Ciudad del Este y la Patrulla Caminera realizar una nota en conjunta para presentar en la Administración de Aduana de Ciudad del Este con relación al cambio de horario de cruce de los camiones.

El Coordinador ACI/BR, se compromete gestionar con los servidores de la Receita Federal del Brasil en dejar habilitado todos los carriles a excepción si existe alguna denuncia de posible contrabando en la cual la receita adopta mecanismo para los controles por tiempo limitado.

El Sr. Pedro Torres, Jefe de la Patrulla Caminera Región Alto Paraná, menciona que no les faculta realizar multas por camiones que realizan doble fila debido a que no existe una disposición legal por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.

El Coodinador ACI/PY, se compromete a realizar la sugerencia al Director Nacional de Ingresos Tributarios explicando la problemática que ocasiona los camiones que realizan doble fila sobre el Puente Internacional de la Amistad.

6. EVITAR FILA DE CAMIONES EN TRANSITO QUE REALIZAN GESTIONES CON DINATRAN Y MIGRACIONES.

El Sr. Ricardo Bauman, representante del transportista menciona que existe Oficinas de Migraciones y Dinatran en el Puerto Seco Multilog, y que solo falta volver a reactivar para que los camiones en tránsito realicen sus gestiones de migraciones y Dinatran antes de salir del Puerto Seco Multilog para no quedar estacionado en la Zona Primaria de Ciudad Del Este.

El Coordinador ACI/PY, se compromete gestionar con las instituciones y autoridades brasileñas en volver habilitar las oficinas.

7. PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PUENTE INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION (SEGUNDO PUENTE).

La representante de la ANNP, la Lic. Jhancy Sanabria menciona la necesidad de comenzar el tratamiento sobre el tipo de modalidad que se efectuara en el Puente de la Integración, solicitando que se trate a nivel de Cancillerías, haciendo mención de que las obras tanto en cabeceras, viales y la Terminal de Cargas están con considerables avances.

Seguidamente la Ing. Fátima Vera representante del CONSORCIO CEP, explica los avances de las obras de la Terminal de Cargas de la ANNP, y hace constar que se está trabajando de forma inteligente para habilitar lo ante posible dicha obra.

El Coordinador ACI/PY, manifiesta elevar a conocimiento y consideración del Director Nacional de Ingresos Tributarios con el fin de gestionar con la Cancillería la apertura del Puente Internacional de la Integración.

El Coordinador ACI/BR, menciona que tiene previsto la conclusión del Puente Internacional de la Integración en noviembre del 2025, y que no depende de la Delegación de la Receita Federal del Brasil sino más bien de las Autoridades Superiores de la República Federativa del Brasil.

8. TEMAS VARIOS.

- AGILIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE LOS PRECINTOS ELECTRÓNICOS EN PUERTO SECO MULTILOG.

El representante de CAPATI, solicita al Coordinador ACI/BR, en agilizar la colocación de los precintos electrónicos brasileros en el Puerto Seco Multilog, debido a que se demora aproximadamente 3 horas, mencionando que es un proceso que no debería durar más de 15 minutos, y de la factibilidad de eliminar los precintos electrónicos de Brasil a camiones con destino a Paraguay, debido a que ya cuentan con precintos electrónicos por la Cámara de Precintos Electrónicos de Aduana – CAPEA.

El representante de MAPA, en uso de la palabra menciona que fue realizado un comunicado por el Puerto Privado Campestre SAE, en acusación de forma genérica difamando a la institución, por lo que el representante del Ministerio de Agricultura y Pecuaria MAPA, realizo un descargo solicitando la exclusión del Puerto Campestre SAE, como extensión del Área de Control Integrado.

El Sr. Ricardo Bauman, representante de transportista, solicita a la Policía Nacional colocar patrulla preventiva en la zona denominada OASIS y aledaños, en donde frecuenta indigentes y adictos, que en el momento de esperar para cruzar al territorio de Brasil cometen cualquier tipo de ilícitos contra los transportistas.

El Comisario Ppal. MCP. Edgar Fernado Sugastti, Jefe de la Policía Turística manifiesta que es un problema social y no solo ocurre en los sectores mencionados, pero que elevara un informe del pedido al Director de la Policía Nacional de Alto Paraná.

9. LECTURA DEL ACTA

Previa lectura del Acta de la Reunión Bilateral del ACI, y no habiendo más temas que tratar, el Abogado. Max Derlis Carvallo Aquino – Coordinador Adjunto ACI/PY – Sub Administrador de Aduana de Ciudad del Este – (PIA), Gerencia General de Aduanas - DNIT, en uso de la palabra da por finalizado la Reunión siendo a las 12:45 horas, y firman en dos vías originales por los Coordinadores del ACI/PY y BR.

10. ANEXO

- LISTADO DE LOS PARTICIPANTES (INSTITUCION, CARGO, NOMBRE Y APELLIDO, CORREO ELECTRONICO, NUMERO DE TELEFONO Y FIRMA).
- SE ADJUNTA FOTOGRAFIAS.

MG. ECON. GUSTAVO JAVIER SOTTO
ADMINISTRADOR - COORDINADOR ACI/PY
ADMINISTRACION DE ADUANA CDE – PIA
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

CESAR AUGUSTO VIANNA
DELEGADO
COORDINADOR ACI/BR
DELEGACION - RECEITA FEDERAL DE BRASIL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÊ

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

A : **PROF. WILMA ACUÑA**, Jefa
Departamento de Transporte

DE : **SR. ADELIO NUÑEZ,** Funcionario
Departamento de Transporte

Ref. : INFORME DE TRABAJO

FECHA : 01/07/2024

Por el presente, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir el informe de trabajo del viaje según RESOLUCIÓN DN N°210, de fecha 25 de mayo de 2024, ***POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE, PARA PARTICIPAR DE LA REUNION BILATERAL BRASIL- PARAGUAY, A RELIZARSE EN CIUDAD DEL (DPTO. DE ALTO PARANA), EL DIA 26 DE JUNIO DE 2024.***

Traslado de funcionarios de la Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales, Mg. y Abg. Juan Ramón Velázquez y el Lic. Marcos Alejandro Gamarra en Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná.

Atentamente.

A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA LOS FINES PERTINENTES.

Prof. Wilma Acuña Miranda
Jefa
Departamento de Tesorería
D.F. - D.G.A.F. - DINATRAN

MEMORANDUM DGPT N° 68/2024

Secretaría General DINATRAN Samuel Saracho FUNCIONARIO - DINATRAN Recibido por: Firma: Fecha: 10-07-24 Hora: 14:25

Al: **Lic. LUIS F. GONZALEZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN

De: **Lic. CARLOS A. RIVAS,**
Arq. Víctor Alfonzo Cattonar;
Abog. Carlos Ramirez

Asunto: Elevar **Informe Administrativo** de las tareas de Relevamiento del Estudio Técnico de conformidad a la Resolución DN Nº 214 de fecha 27 de junio de 2024 – solicitada por Memorándum N° de fecha 26 de junio de 2024 60/2024 – MODALIDAD PROPONENTE, **1ª Etapa – Deptos. de Alto Paraná e Itapúa**

Fecha: 9 de julio de 2024.

Por la presente remito a su conocimiento el INFORME ADMINISTRATIVO correspondiente a las tareas de relevamiento realizadas como parte del ALCANCE E IMPLICANCIA PARA LA PROPOSICION DE POLITICAS PUBLICAS en el ámbito de la **PLANIFICACION DE TRANSPORTE.**

En ese sentido, no solamente existe la MODALIDAD RECEPTIVA de dichas solicitudes que impulsa el tratamiento de las mismas para la generación de todo plan y proyectos de los mismos

Es decir, existe además una MODALIDAD PROPONENTE, que implica, elaborar **propuestas de oficio** como planeamiento estratégico en la *generación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la sociedad mediante un acceso al servicio de transporte*.

Esto implica la de ANALIZAR, ESTUDIAR, PROMOVER, PARTICIPAR Y PROPONER LA NECESIDAD DE INCORPORACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN AREA DETERMINADA sin contar con el referido servicio.

En consideración y en ese afán, se realizó la **primera parte** de los Relevamientos Técnicos Propuestos en las Zonas que podrían ser componentes de la MODALIDAD PROPONENTE, la que fue desarrollada en los Departamentos de ALTO PARANA e ITAPUA:

1ª Etapa – Departamentos de Alto Paraná e Itapúa

Ruta PY07 (Pte Franco – Cap. Meza (bordeando el Paraná)

Rutas: D064 – D052 – D053 – D021 – D050 – D051 – PY18
(Cedrales, Pto Irala, Ñacunday, Mayor Otaño, Carlos A. López, San Rafael del Paraná, Yatytay, Natalio, Pto Cap. Meza, Cap. Meza)

Areas de influencia: Santa Rosa del Monday, Iruña

Lic. Carlos Alberto Rivas Paniagua
Dirección Gral. de Planificación de Transporte
DINATRAN

A ese efecto se procedió a estructurar las tareas de conformidad a los procesos técnicos que se desarrollan en este tipo de relevamientos para establecer las respuestas que correspondan y desarrollar la correcta aplicación de las variables técnicas

Descripción de las tareas ejecutadas:

- *Encuesta domiciliaria.*
- *Entrevista con Intendentes Municipales.*
- *Nivel de satisfacción de los usuarios en referencia a los servicios de transporte;*
- *Verificación de tipos de pavimentos.*
- *Núcleos habitacionales.*
- *Encuestas de origen/destino.*

Fecha de realización de las tareas:

Fecha	Distritos	Departamentos	Funcionarios
01/07/24	Cedrales	ALTO PARANA	Lic. Carlos A. Rivas Arq. Víctor Alfonzo Cattonar Abog. Carlos Ramirez
02/07/24	Pto Irala		
03/07/24	Mayor Otaño	ITAPUA	
04/07/24	Natalio		
05/07/24	Cap. Meza		

Nómina de Funcionarios que realizaron el trabajo:

Funcionarios	*CI N°*
Lic. CARLOS A. RIVAS	1.115.919
Arq. VICTOR ALFONZO CATTONAR	545.774
Abog. CARLOS RAMIREZ	853.959

Lic. Carlos Alberto Rivas Paniagua
Director
Dirección Gral. de Planificación de Transporte
DINATRAN

Mayor Otaño

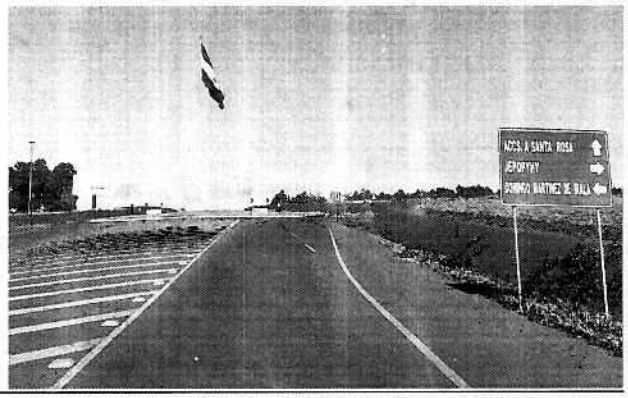

Ruta PY07

Puerto Irala, A.Paraná

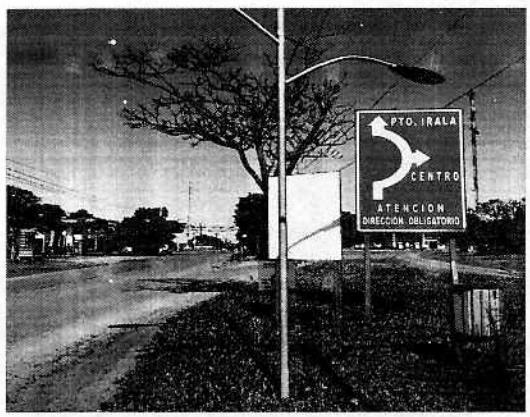

Los Cedrales

Atentamente

Lic. Carlos Alberto Rivas Paniagua
Director
Dirección Gral. de Planificación de Transporte
DINATRAN